Zimbra: **uoc@arrn.gov.py**

NOTIFCACIÓN DE LA ADJ ID N°343879

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@arrn.gov.py> vie, 11 de may de 2018 07:56

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFCACIÓN DE LA ADJ ID N°343879

Para : o server <o_server@hotmail.com>

ESTIMADOS SRES. OFFICE SERVER
BUENOS DIAS POR ESTE MEDIO SE REMITE EN FORMA ADJUNTA LA NOTA DE COMUNICACIÓN, EL INFORME Y LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUCACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID N° 343.879 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR-ARRN".

Ruego Acuso recibo del presente correo.

Saludos Cordiales

--
ECON. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR-ARRN
Teléfono Nº 021 326 4523/58-55-46 INT. 1108

NOTIF_OFFICE.pdf
236 KB

Informe Adjudicacion _343879.pdf
5 MB

Resolucion Adjudicacion _343879.pdf
904 KB

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICAY NUCLEAR
ARRN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COPIA

San Lorenzo, 08 de mayo de 2018

Nota DUOC Nº 038/2018

Señores
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
25 de mayo N°334
Teléfono: (021) 444-450
Presente

Ref.: Adquisición de Artículos de Papel Con Criterio Sustentable para la ARRN. CD ID N° 343879. Exp. 305677.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 343.879 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)", cuyo acto de apertura se realizó el día lunes 26 de marzo de 2018.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia, a favor de vuestra empresa por la suma de Gs. 2.870.700 (Guaraníes dos millones ochocientos setenta mil setecientos) IVA incluido, en los Ítems: *1" Papel tamaño Oficio", 2 "Papel tamaño A4" y 5 "Cartulina de Hilo".*

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación, Resolución de Adjudicación y dos Proforma de Contrato.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo E del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

h) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente

Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA**
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Ariel González
C.I. Nº: 4.145.929
Fecha y Hora: 10/05/18 14:45hs

por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICAY NUCLEAR
ARRN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COPIA

San Lorenzo, 08 de mayo de 2018

Nota DUOC Nº 039/2018

Señores
DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma López de Giácomi
Capitán del Puerto N° 1.308 esq. Julio Decoud
Teléfono: (021) 421136
Presente

Ref.: Adquisición de Artículos de Papel Con Criterio Sustentable para la ARRN. CD ID N° 343879. Exp. 305677.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 343.879 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)", cuyo acto de apertura se realizó el día lunes 26 de marzo de 2018.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia, a favor de vuestra empresa por la suma de Gs. 999.500 (Guaraníes novecientos noventa y nueve mil quinientos mil) IVA incluido, en el Ítem 3 "Papel Higiénico Perfumado".

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación, Resolución de Adjudicación y dos Proforma de Contrato.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo E del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

i) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

j) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

k) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

l) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA**
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Ivan Miranda
C.I. Nº: 4.738.369
Fecha y Hora: 10/05/18 14:20

Delfin Ind. & Com.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICAY NUCLEAR
ARRN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COPIA

San Lorenzo, 08 de mayo de 2018

Nota DUOC Nº 037/2018

Señores
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso
Morquio N° 853 e/ Mencia de Sanabria y Avda. Fernando de la Mora
Teléfono: (021) 233677/233718
Presente

Ref.: Adquisición de Artículos de Papel Con Criterio Sustentable para la ARRN. CD ID N° 343879. Exp. 305677.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 343.879 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)", cuyo acto de apertura se realizó el día lunes 26 de marzo de 2018.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia, a favor de vuestra empresa por la suma de Gs. 162.500 (Guaraníes ciento sesenta y dos mil quinientos) IVA incluido, en el Ítem 4 "Toalla de Papel para cocina con hojas dobles".

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación, Resolución de Adjudicación y dos Proforma de Contrato.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo E del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente

Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA**
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:..... ARACELI ECHEVERRÍA Dpto: de Licitaciones 233 719 Int. 104

C.I. Nº: 4134301

Fecha y Hora: 10/05/2018

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICAY NUCLEAR
ARRN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COPIA

San Lorenzo, 08 de mayo de 2018

Nota DUOC Nº 035/2018

Señores
COPEL S.A.
Jejuí N° 458 e/ 14 de mayo y Alberdi
Teléfono: (021)900383
Presente

Ref.: Adquisición de Artículos de Papel Con Criterio Sustentable para la ARRN. CD ID N° 343879. Exp. 305677.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 343.879 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)", cuyo acto de apertura se realizó el día lunes 26 de marzo de 2018.

En tal sentido, por este medio les comunico el resultado de la adjudicación a favor de las siguientes empresas: a las empresas **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO** por la suma de Gs. 162.500 (Guaraníes ciento sesenta y dos mil quinientos) IVA incluido en el Ítem 4, **MARTINEZ HERMANOS S.R.L.** por la suma de Gs. 2.870.700 (Guaraníes dos millones ochocientos setenta mil setecientos) IVA incluido en los Ítems 1, 2 y 5 y **DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL DE NORMA LÓPEZ DE GIÁCOMI** por la suma de Gs. 999.500 (Guaraníes novecientos setenta mil) IVA incluido en el Ítem 3. Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA**
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....Juan Rivero.....
C.I. Nº: .....4 930 158.....
Fecha y Hora: 10-05-18 14:40hs

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICAY NUCLEAR
ARRN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COPIA

San Lorenzo, 08 de mayo de 2018

Nota DUOC Nº 036/2018

Señores
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Artigas N° 1520
Teléfono: (021)214-190
Presente

Ref.: Adquisición de Artículos de Papel Con Criterio Sustentable para la ARRN. CD ID N° 343879. Exp. 305677.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 343.879 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)", cuyo acto de apertura se realizó el día lunes 26 de marzo de 2018.

En tal sentido, por este medio les comunico el resultado de la adjudicación a favor de las siguientes empresas: a las empresas **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO** por la suma de Gs. 162.500 (Guaraníes ciento sesenta y dos mil quinientos) IVA incluido en el Ítem 4, **MARTINEZ HERMANOS S.R.L.** por la suma de Gs. 2.870.700 (Guaraníes dos millones ochocientos setenta mil setecientos) IVA incluido en los Ítems 1, 2 y 5 y **DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL DE NORMA LÓPEZ DE GIÁCOMI** por la suma de Gs. 999.500 (Guaraníes novecientos setenta mil) IVA incluido en el Ítem 3. Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR · Unidad Operativa de Contrataciones · A.R.R.N.

Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA**
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº: .....
Fecha y Hora: 10/05/2018 - 15:01

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190